



Ajuntament d'ELX

Registre General

Data:

21 DIC 2017

Entrada Nº 99403

REGISTRO INTERVENCIÓN

22 DIC 2017

Entrada Nº 5515

Calle Doctor Caro, 77  
03201 ELCHE  
NIF G54888060  
agoradelx@gmail.com

## Pleno Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Elche

Asunto: Alegaciones a los presupuestos municipales de 2018.

Señores:

Una vez presentado a exposición pública el Presupuesto del Ayuntamiento de Elche para el año 2018, venimos a presentar las siguientes alegaciones:

- **Gastos de publicidad**

Se incrementa en 102.000 euros, desde los 483.000 euros de 2017 a 585.000 euros de 2018, en diversas partidas. Un incremento muy significativo en el que aparece como nuevo epígrafe la cantidad de 20.000 euros para campaña promoción fiestas que no presupuestaban en 2017. Suponemos que estaba integrada en Gastos de Organización de Fiestas. Les pedimos nos aclaren este punto.

Pero nos llama poderosamente la atención que, de esa importante cantidad que destinan a publicidad diversa, la destinada a promoción del Palmeral (el patrimonio más importante de nuestra ciudad) es por tan sólo 6.000 euros. Si el propio Ayuntamiento no se termina de creer que tenemos uno de los legados más importantes del mundo, cuya difusión y promoción es necesaria por lo que en sí representa y por el beneficio económico que puede reportar a nuestro municipio, va a ser difícil la divulgación de tan importante patrimonio.

- **Patronato del Palmeral**

Incidimos en lo comentado en el punto anterior, en la parte relacionada con la publicidad y promoción del Palmeral. Nuestro Palmeral se merece y necesita un mejor trato, tanto en su mantenimiento como en su protección y promoción, por lo que consideramos insuficiente la cantidad que por 227.000 euros destinan a ello, a pesar del incremento de 70.000 euros que, prácticamente se destinan a la adecuación y mantenimiento de la Ruta del Palmeral, muy descuidada.

La financiación del cuidado y promoción de este importante patrimonio debe ser más ambiciosa. Se deben realizar planes de protección, activación y divulgación debidamente coordinados que pongan en valor este legado.

Reincidimos en nuestra petición del pasado año de la urgente incorporación de un ingeniero agrónomo especialista en el Palmeral. No se puede entender que el Ayuntamiento de un municipio con el Palmeral más importante de Europa, no disponga de un especialista cualificado como responsable del mismo.

También consideramos importante y urgente el incremento de plantilla de palmereros, importante para el mantenimiento y protección del Palmeral, además que se hace necesario rejuvenecer dicha plantilla.

- **Patrimonio**

También reincidentes en nuestra petición del pasado año sobre la incorporación inmediata de un arqueólogo municipal, pues igual que con el Palmeral, no se entiende que una de las ciudades más importantes de la Comunidad Valenciana, por su patrimonio cultural e histórico, no cuente con un arqueólogo.

- \* **Corredora**

Nos llama poderosamente la atención que se destinen 600.000 euros a la peatonalización de la Corredora cuando según la documentación a la que ha tenido acceso nuestra asociación relativa al expediente del Nuevo Mercado Central (vean pliego de prescripciones técnicas que tiene carácter contractual, según se rocege en su artículo 1, además de que el contrato firmado el 6 de marzo de 2015 incluye, en su cláusula octava, que las partes se obligan al estricto cumplimiento de todas las cláusulas establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por las que se ha regido la licitación para la adjudicación del contrato), debe ser Aparcisa (adjudicataria de tal proyecto) quien realice tal peatonalización, ya que según este contrato una partida de 761.875 euros se destinarían para la urbanización y otra de 376.350 euros para la urbanización del entorno próximo, incluida la Corredora ¿Por qué el Ayuntamiento va a realizar tal actuación si es Aparcisa quien debería hacerlo?

- \* **Fiestas**

Aunque el total de este capítulo disminuye en casi 70.000 euros y a su vez el epígrafe "Gastos Org. Fiestas" se reduce en 80.000 euros (presupuestando 570.000 euros desde los 650.000 euros presupuestados en 2017), llama también la atención que la organización de la "Barraca Popular", con un presupuesto de 150.000 euros pase al capítulo de Cultura. En los presupuestos de 2017 no había un capítulo específico por este concepto. Suponemos que estaba integrado en "Gastos Org. Fiestas", de la misma forma que el nuevo concepto para campaña promoción fiestas que se presupuesta en 20.000 euros.

Solicitamos nos informen cual es el gasto real de fiestas y en concreto del mencionado epígrafe de "Gastos Org. Fiestas", teniendo en cuenta lo antes comentado.

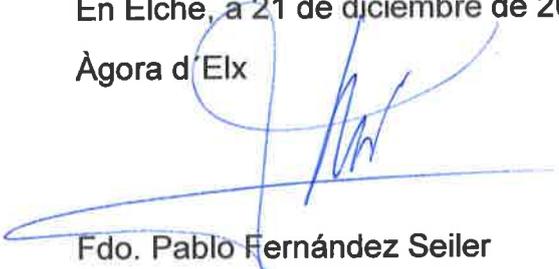
- **Ingresos**

Consideramos que el impuesto de vehículos se podría mantener, puesto que la reducción de casi un millón de euros, que representa a su vez una reducción media por vehículo de tan sólo 7 euros al año, se podría destinar a otras mejoras sociales.

Vemos que los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Elche para 2018 son expansivos en su conjunto, con importantes aumentos destinados a inversiones y mejoras sociales, por lo que esperamos que estas previsiones se cumplan y no queden tan sólo en buenas intenciones; si bien, echamos de menos un verdadero plan de actuación conciso y claro en cuanto al modelo de ciudad que se pretende diseñar y construir, pues la apuesta por una ciudad amable y sin contaminación: "Elche ciudad verde 2030" que incluso vemos en los proyectos que se pretenden financiar con fondos EDUSI, entra en discordia con ciertas actuaciones muy dispares y contrarias a esta filosofía.

En Elche, a 21 de diciembre de 2017

Àgora d'Elx



Fdo. Pablo Fernández Seiler

Presidente

DECRET DE DISTRIBUCIÓ: - Pase al negociado de *Oficina Presupuestaria* a efectos de la pertinente tramitaci6n

Elche, a **21 DIC 2017**

El Secretario General,

ELX-ELCHE  
**PODEMOS.**



Al alcalde Carlos González Serna

Don José Vicente Bustamante, con DNI 48.376.273M de la ciudad de Elx/Elche, con domicilio en la calle Nit de l'Albá 8, entresuelo izquierda, como Secretario General y en nombre del partido político Podemos Elx, con CIF G86976941 y con correo electrónico [sg@elx.podemos.info](mailto:sg@elx.podemos.info) y teléfono 655 444 241

### **ALEGACIONES DE PODEMOS ELX AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2018**

Desde Podemos Elx un año más vemos poco útil presentar alegaciones a unos presupuestos municipales que no estudiarán, ni admitirán ningún cambio por parte del equipo de gobierno. Un desprecio a colectivos, organizaciones y ciudadanía que con muy buenas ideas y propuestas para el municipio, serán desechadas pues este trámite es solo eso, puro trámite.

Aun así insistimos en muchas iniciativas y propuestas que aportamos por la mejora del funcionamiento del municipio y la dignificación de las vidas de los ilicitanos e ilicitanas.

1-Volvemos a echar en falta como en los presupuestos de 2016 participación por parte de los agentes sociales y la ciudadanía en la elaboración de dichos presupuestos para el año 2017.

Un Ayuntamiento comprometido con la transparencia debería fomentar la participación y el control por parte de la ciudadanía de las cuentas públicas municipales. Vemos imprescindible hacer una auditoria ciudadana de la deuda para conocer el dinero que debemos los ilicitanos e ilicitanas, en qué se gastó y a quien se lo debemos, y más después de 4 años de gobierno de un partido corrupto como es el Partido Popular.

2-Debe ser una prioridad la remunicipalización de servicios públicos como la recogida de basuras, SUMA, Aigües d'Elx, y bus urbano, empresas que dan beneficios económicos que deberían revertir en la ciudadanía ilicitana y que no sufrirán cambios.

3- Sigue sin haber inversión ni interés en cumplir la Ley de Memoria Histórica eliminando las 122 calles con nombre de franquistas y fascistas que hay en Elche, y sería de justicia que se cambiaran con nombres de mujeres, ya que el 95% tienen nombre de hombres.

4-La lucha contra la violencia machista debería ser uno de los ejes de cualquier Ayuntamiento que crea en la igualdad, y con apenas un total de 84.000€ para todo un año y repartido entre 240.000 habitantes es una cifra ridícula. El compromiso de este equipo de gobierno para acabar con la violencia machista es minúsculo y en sus presupuestos lo demuestran.

5-En medio ambiente les ofrecemos esta serie de propuestas ya que para Podemos este tema es primordial para tener un proyecto de municipio sostenible y verde:

- Estudios para la recolección diferenciada de los residuos municipales.
- Proyectos e incentivos a la agricultura ecológica en el área rural.
- Incentivar proyectos para mejorar la eficiencia energética y renovable, en las instalaciones municipales.
- Apoyo a empresas y particulares en la mejora energética.
- Apuesta seria para el cambio del modelo de transporte público a un transporte limpio y eficiente energéticamente (autobuses eléctricos).
- Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales, entre ellas la de Algorós, que produce gran contaminación y molestias, sin ningún aprovechamiento de estas aguas para la agricultura.

6- No hay plan de vivienda para cubrir las necesidades habitacionales en el municipio.

7- Siguen sin tener en cuenta una medida sencilla y económica como es la creación de una Tarjeta Sociocultural Solidaria para personas con bajos recursos, pero no se contempla nada en dicho presupuesto de 2018.

8-Continúa sin haber soluciones a uno de los problemas más importantes en el municipio; la creación y la calidad del empleo. El tripartito ha tirado la toalla a la hora de combatir la lacra de la economía sumergida, que afecta especialmente a jóvenes, mujeres y personas de más de 45 años. No son capaces de aprovechar el potencial del turismo y la cultura del municipio de Elche.

Podemos Elx.



DECRETO DE DISTRIBUCIÓN. - Pase al  
negociado de **INTERVENCIÓN**  
a efectos de la pertinente tramitación.

Elche, a

**21 DIC 2017**

El Secretario General,